



Becas para cursar estudios Oficiales de Máster en la Universidad de Cantabria 2026

¿Qué se oferta?

Las ayudas estarán dotadas de una **cuantía total de 5.300 euros** destinados a financiar:

- **El importe de la matrícula**, que cubrirá como máximo 60 ECTS además de las tasas administrativas y seguros obligatorios correspondientes. No se incluirán las tasas de expedición del título, certificados y otras tasas o seguros.
- **Bolsa de estudios**, por una cuantía que se calculará deduciendo los costes de matrícula del presupuesto total asociado a la ayuda. Dicha bolsa se abonará en el momento de incorporación a la Universidad y después de formalizar la matrícula y presentar en el Vicerrectorado de Relaciones y Estrategia Internacional la documentación necesaria.

¿Cómo se solicita y cuándo finaliza el plazo?

- Para solicitar la beca, deberás darte de alta en nuestra plataforma de solicitudes, donde podrás elegir los másteres en los que estés interesado, entregar los documentos requeridos y completar tus datos personales y los de tu curriculum vitae.
- El plazo de solicitud finalizará el **15 de mayo de 2026** a las 23:59 horas (GMT/UTC+02:00) Madrid.

¿A quién van dirigidas las becas?

- Solicitantes procedentes de universidades latinoamericanas afiliadas a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

¿Cuáles son los requisitos para solicitar la beca?

- Las personas solicitantes deben ser **egresadas** de universidades latinoamericanas asociadas a la AUIP y estar en posesión de un título universitario de un área de conocimiento afín al máster para el que se solicita la beca.
- Para optar a la ayuda, se deberá acreditar un **expediente académico** de grado, licenciatura o equivalente **superior a 7 sobre**

10 según el documento de equivalencia emitido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional de España.

- Para poder acceder a las ayudas, **las personas solicitantes no podrán estar residiendo en España** desde la fecha en la que se publique la convocatoria y hasta su incorporación a la Universidad de Cantabria.

¿Cuántos másteres se ofertan?

- En esta convocatoria podrás optar a 18 másteres, de todas las áreas de conocimiento. Puedes consultar toda la información sobre la relación de másteres en el Anexo 1 de las [bases de esta convocatoria](#).

¿Cuántos másteres puedo elegir como máximo?

- Los aspirantes a las becas deberán indicar un másteres que sea de su interés.

¿Qué documentación deberá adjuntar a la solicitud?

- Copia escaneada del **pasaporte**.
- Copia escaneada del **título universitario de grado, licenciatura o equivalente legalizado con la Apostilla de La Haya**. En el caso de solicitudes procedentes de países no adheridos al Convenio de La Haya, el título deberá presentarse debidamente legalizado por vía diplomática.
- **Copia del certificado original de calificaciones** de la titulación.
- **Documento de equivalencia de las notas medias de estudios universitarios** expedido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España: https://universidades.sede.gob.es/pagina/index/directorio/Equivalencia_notas_medias.
Las consultas sobre este certificado se atienden exclusivamente en esta dirección electrónica: notamedia.uni@ciencia.gob.es
- **Currículum Vitae** resumido (máximo 2 hojas).
- **Carta de motivación** para la realización de estos estudios de Máster.
- **Declaración jurada** según formato proporcionado, en la que se indique que el solicitante no está residiendo en España desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta su incorporación en la Universidad de Cantabria.

¿Es obligatorio tener un seguro médico?

Los beneficiarios deberán contratar las siguientes pólizas de seguro:

- Seguro privado de **accidente y enfermedad** con coberturas de asistencia médica (ambulatoria y hospitalaria) y farmacéutica, por un importe igual o

superior al aceptado por la embajada/consulado español para la solicitud de visado, y sin restricciones respecto a especialidades médicas.

- Seguro privado con coberturas ilimitadas de **repatriación y evacuación/traslado** sanitario de heridos o enfermos y transporte del asegurado fallecido.

¿Cuales son las fechas importantes de esta convocatoria?

El calendario de las ayudas Máster-AUIP para estudiantes de nuevo acceso, es el siguiente:

Plazo de presentación de solicitudes	15 de mayo de 2026
Reuniones de la comisión de selección para presentar propuestas de beneficiarios	25 de mayo-1 de junio de 2026
Publicación de resolución de ayudas de estudiantes beneficiarios	1 de junio de 2026
Aceptación o renuncia de la ayuda por parte de las personas beneficiarias	Hasta 6 de junio de 2026
Solicitud de admisión en la Secretaría del Centro responsable de los estudios	Hasta el 15 de junio de 2026
Fecha límite de incorporación al máster	Según lo dispuesto para cada programa de máster

Más información: <https://auip.org/es/becas-auip/3066>